

PROCURADURIA AGRARIA

CONVOCATORIA pública y abierta número 008.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Procuraduría Agraria.

La Procuraduría Agraria, a través del Servicio Profesional Agrario de Carrera, con fundamento en los artículos 20, fracciones I y VI, 22, fracción VIII, 27, 31, 32, 34, 35 y 36 del Estatuto del Servicio Profesional Agrario de Carrera en la Procuraduría Agraria, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 008

PUESTO	ADSCRIPCIÓN	PLAZAS
Subdelegación Jurídica	Durango, Durango	1
	Toluca, México	1
	Cd. Victoria, Tamaulipas	1
	Villahermosa, Tabasco	1
Subdelegación Operativa	Mexicali, Baja California	1
	San Luis Potosí, S. L. P.	1
	Cd. Victoria, Tamaulipas	1
Subdelegación de Conciliación Agraria	Culiacán, Sinaloa	1
Jefatura de Residencia	Residencia en Ocosingo, Chiapas	1
	Residencia en San Luis de la Paz, Guanajuato	1
	Residencia en Lázaro Cárdenas, Michoacán	1
	Residencia en Zitácuaro, Michoacán	1
	Residencia en Matías Romero, Oaxaca	1
	Residencia en Tuxtepec, Oaxaca	1
	Residencia en Chetumal, Quintana Roo	1
	Residencia en Matehuala, San Luis Potosí	1
	Residencia en Navojoa, Sonora	1
	Residencia en Caborca, Sonora	1
	Residencia en Mante, Tamaulipas	1
Residencia en Cosamaloapan, Veracruz	1	
Jefatura de Departamento de Conciliación Agraria	Toluca, México	1
Jefatura de Departamento de Desarrollo Agrario	Morelia, Michoacán	1
	Puebla, Puebla	1
	Mérida, Yucatán	1
Jefatura de Departamento Operativo	Morelia, Michoacán	1
	San Luis Potosí, S.L.P.	1

Jefatura de Departamento Jurídico	San Luis Potosí, S.L.P.	1
	Tlaxcala, Tlaxcala	1

Información adicional

El lenguaje empleado en la presente convocatoria, no busca generar ninguna clase de discriminación, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones hechas al género masculino representan siempre a todos/as, hombres y mujeres, abarcando claramente ambos sexos.

A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación al proceso de selección, se encuentran disponibles los correos electrónicos lpantoja@pa.gob.mx, icmartinez@pa.gob.mx y jalberto.rosano@pa.gob.mx o bien a los números telefónicos 1500 3300 o 01 800 228 2263, solicitando cualquiera de las siguientes extensiones: 4259, 4647, 4322 y 4911 en un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Los trámites para participar en el proceso de reclutamiento y selección son gratuitos, la Convocatoria correspondiente puede ser consultada en la dirección electrónica siguiente:

<http://www.pa.gob.mx/pagobmx/spac/convocatoria-008.pdf>

La Convocatoria contiene información sobre los perfiles, requisitos, documentos, las etapas, y lugares donde deben presentarse las y los interesados; cualquier otra información distinta a la presente convocatoria, resulta ajena a la Procuraduría Agraria y puede ser constitutiva de actos fraudulentos.

Ciudad de México, a 21 de agosto 2017.- El Secretario Técnico del Comité Técnico de Procesos, **Carlos Mario Moguel Que.**- Rúbrica.

(R.- 454375)